Referencia: FT- MINI – I5	
1. Marca y Modelo	a) Se deberá indicar claramente marca y modelo del equipamiento ofrecido.
2. Características generales	 a) El equipamiento y/o componente ofertado deberá ser nuevo, sin uso originales de fábrica (no se aceptarán componentes remanufacturados) debiendo el adjudicatario presentar pruebas fehacientes de tal condición a requerimiento del AIR, como así también el origen de los mismos. b) La omisión en la oferta de algún componente, unidad, dispositivo o accesorio que, al momento de las verificaciones técnicas, a juicio del AIR resulte necesario para el normal funcionamiento del equipo ofrecido obligará a la adjudicataria a proveerlo de inmediato y sin cargo. c) El equipo deberá estar ensamblado con procesos certificados bajo norma ISO 9001. Se deberá adjuntar una copia del certificado emitido po autoridad competente, donde se detalle el alcance de la certificación. E certificado debe estar vigente al menos 120 (ciento veinte) días posteriores a la fecha de la oferta. d) La marca del producto deberá tener una presencia de al menos tres años en nuestro país, con representante comercial y de garantía y/o servicio post-venta establecido dentro de este período de tiempo, debiendo e adjudicatario presentar pruebas fehacientes de tal condición a requerimiento del AIR. e) El modelo ofertado no debe tener anuncios de discontinuidad dentro de los 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de ofertas, debiendo e adjudicatario presentar pruebas fehacientes de tal condición a requerimiento del AIR. f) Tanto el gabinete como el monitor deberán estar identificados mediantes su correspondiente número de serie.
3. Placa Madre	 a) Deberá utilizar capacitores de estado sólido. b) Deberá soportar al menos las siguientes características: Posibilidad de utilizar GPU integrado en el procesador. 32 GB de RAM (o superior) c) Deberá tener al menos los siguientes puertos: 3 (tres) puertos compatibles con USB 3.0. 2 (un) puerto para salida de video digital (HDMI) 1 (un) puerto de audio con conectores de 3,5mm, compuesto por salida de parlantes estéreo, salida de nivel de línea y entrada de micrófono.
4. Microprocesador	a) 11th Generation Intel® Core i5 (o superior) / RYZEN 5 (o Superior)
5. Memoria RAM	a) Tamaño: 8GB (o superior) b) Marca: Kingston c) Tipo: DDR4 c) Velocidad: 2666MHz (o superior)
6. Dispositivos de Almacenamiento	a) Disco SSD 480 GB, SATA III, 2,5" x 7 mm o M.2
7. Video Integrado	 a) Controladora de video (GPU) integrada en la placa madre o en el microprocesador. b) Deberá poder asignarse al menos 256MB de RAM para video. c) Deberá soportar la reproducción de video Full HD 1080p.

Ficha Técnica: Computadora Personal AREA ADMINISTRATIVA – MINI PC Referencia: FT- MINI – I5		
	proveyendo forzadores de aire y mecanismos de fijación para una adecuada refrigeración de los mismos.b) El gabinete tendrá que ser de característica "MINI PC"	
10. Fuente de energía	 a) La fuente deberá estar diseñada para su uso en el gabinete ofertado, cor capacidad suficiente para alimentar la placa base con todos sus componentes internos, y todas las expansiones posibles a la misma. 	
11.Teclado y Mouse Inalámbrico	 c) El teclado deberá tener las siguientes características: d) • Tipo QWERTY. e) • Distribución en Español o Latinoamericano. f) • Deberá poseer teclas de función, teclas de movimientos del cursor. g) • Deberá poseer teclado numérico separado. h) Tecnología inalámbrica de 2,4 GHz i) Radio de acción inalámbrico: 10 metros / 33 pies j) Resistente a salpicaduras k) Duración de las baterías: 36 meses l) Cifrado inalámbrico: AES (Advanced Encryption Standard) de 128 bits entre dispositivos y receptor 	
12.Compatibilidad de Sistemas	 a) El equipo debe soportar en su totalidad los siguientes sistemas operativos: Ubuntu GNU/Linux 14.04 LTS (64 bits) Microsoft Windows 8/10 Profesional (64 bits) b) Se deberá asegurar el óptimo funcionamiento de la totalidad de los dispositivos que componen el equipo en los ambientes operativos mencionados. 	
13.Controladores de dispositivos y Manuales	 a) En caso que fuera necesario, se deberán proveer los controladores necesarios para los sistemas operativos mencionados. b) Se deberá proveer el software de configuración, en caso de que fuera necesario. c) Se deberá proveer toda la documentación de los equipos (literatura descriptiva, guía del usuario, manuales técnicos, etc.), necesaria para la utilización más eficiente y máximo aprovechamiento de las capacidades de los mismos. d) Los controladores y manuales se podrán ofrecer en medio óptico o mediante descarga de Internet. En este último caso, la descarga deberá mantenerse disponible al menos durante el período de garantía. 	
14.Condiciones ambientales	a) Temperatura de funcionamiento: 10°C a 35°Cb) Humedad de funcionamiento: 10% al 90%.	
15.Garantía	 a) El equipamiento deberá contar con garantía y servicio de posventa por al menos 36 meses, provisto por el fabricante, en todos sus componentes, a partir de la Fecha de Aceptación Definitiva brindada por el AIR. 	